



**EL CONGRESO NACIONAL**

**C O N S I D E R A N D O**

Que la vigencia de la **DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS**, contempla la **LIBERTAD DE PRENSA**, "piedra angular de la información, orientación y educación de la humanidad";

Que en el mes de julio de 1997, el periódico "**EXPRESO LATINOAMERICANO**" con sede en Nueva Jersey y Nueva York (Estados Unidos de Norteamérica), conmemora el **TERCER ANIVERSARIO DE FUNDACION**;

Que es deber de las Funciones del Estado, reconocer a los ecuatorianos presentes y ausentes por su noble misión en la lucha del triunfo de la paz y justicia aplicando la trilogía "**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**" a través del mensaje veraz y oportuno; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**A C U E R D A**

Felicitar a Directivos, Personal Periodístico y Corresponsales Internacionales del diario "**EXPRESO LATINOAMERICANO**", en los tres años al servicio de lectores hispanos.

Expresar nuestra solidaridad para líderes y bases del Periodismo que con su "**PLUMA DE ACERO Y CULTO A LA VERDAD**" sellan ejemplo para presentes y futuras generaciones en esta era de tecnología moderna.

Delegar al señor Doctor Mauricio Salem Mendoza, Legislador por la provincia del Guayas y Vicepresidente del Parlamento Amazónico para que, en representación del Congreso Nacional de Ecuador entregue copia del presente Acuerdo al señor Licenciado Carlos Neira Cedeño, Gerente Propietario de este Medio de Comunicación Social, como homenaje en esta fecha anual.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

  
Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

  
Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General